

Ciudad Universitaria, 29 de mayo de 2024



JUNTA DIRECTIVA  
S-429-A-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 429-A, Punto V, Literal c) del Acta No. 021-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 28 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**V Literal c)** Solicitud de retiro de asignaturas de carrera en línea en periodo especial, ciclo I-2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo especial, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de carreras en línea de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, enviado por la Administradora Académica de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo especial, para el ciclo I (impar) 2024, de estudiantes de carreras en línea de la Facultad, según el siguiente detalle:

No. de Carnet	Nombre del Estudiante	Carrera	Unidad de Aprendizaje (Matricula)	Dictamen
GA18056	[REDACTED]	L10902AD : 2016	1 - Derechos Humanos (1) 2 - Estadística General (1) 3 - Evaluación de Hardware y Software Educativo (1) 4 - Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales I (1) 5 - Telepresencia y Videoconferencia (1)	Favorable

B. Notifíquese.  
Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UIS



Copia: Administración Académica, Interesados(as), Archiv

/gp